

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

5716 *Aceptación de la solicitud del Ayuntamiento de Villardompardo de coordinación especial y delegación de las facultades de los servicios de Aguas.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2017, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Villardompardo de fecha 26 de Octubre de 2017, la solicitud de prestación unificada mediante coordinación especial del Servicio Público de Distribución de Agua Potable a domicilio y Alcantarillado, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios, a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 12 de Diciembre de 2017.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311, de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.